

2921 - Bien Municipal - Donación

Aceptación de la donación efectuada al Estado Provincial por parte de la Comuna de Bella Vista de dos terrenos ubicados en dicha ciudad, con destino a la construcción de viviendas. Plazo para el inicio de las obras.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 05/06/1970

Fecha P.B. Oficial: 16/06/1970

Estado de la Ley: Dto. Nº 1206/70

Veto: